CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Jueves, 18 de diciembre de 2025

17:00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 16 de diciembre de 2025 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

De conformidad con el artículo 81.6 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, en vista de las solicitudes de intervención presentadas en el plazo reglamentario por:

- Dª. Verónica González Berzal, con fecha 24 de noviembre de 2025 y número de anotación de registro 2025/2002497.
- Dª. María Paz Antonia Felisa Orsolich Alonso en representación de la Asociación de Vecinos Virgen del Cortijo, con fecha 10 de diciembre de 2025 y número de anotación de registro 2025/2129360.

Quince minutos antes del inicio de la sesión se procederá a la apertura del turno vecinal para la sustanciación de los escritos presentados.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2025.

Punto 2. Aprobación en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de presupuestos de 26 de noviembre de 2025.

§ 2. CESE DE VOCAL VECINO

Punto 3. Dar cuenta del decreto del alcalde de fecha 10 de diciembre de 2025 por el que se acuerda cesar a Víctor Javier Romera Domínguez como vocal vecino y portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ MARTIN - SECRETARIO DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/12/2025 09:29:35
CSV : C2A6YUGSPYXBYPPE

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición n.º 2025/2114278, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo instar al área u organismo competente a que inicie los estudios técnicos y los trámites necesarios para la ampliación del servicio BiciMAD en el barrio de Sanchinarro, mediante la instalación de nuevas estaciones en los siguientes emplazamientos:

- Entre la calle Isabel Clara Eugenia con la calle Octavio Paz.
- En la avenida Ingeniero Emilio Herrera con la calle Princesa de Éboli.
- En la avenida de Manoteras (en el entorno del BOE).
- En la avenida Francisco Pi y Margall.

Punto 5. Proposición n.º 2025/2121983, presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando a la Junta Municipal de Hortaleza y/o al área u organismo competente a realizar cuantas actuaciones sean necesarias para modificar el recorrido de la línea 9 en el tramo comprendido entre la plaza de Pilar Miró y la Plaza de Luis Rosales, desviándola por la Carretera de Canillas y la calle Ricardo San Juan.

Punto 6. Proposición n.º 2025/2128192, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, instando al área u organismo competente, la instalación de Cubos Gym en distintos parques del distrito, como el parque Alcalde de Madrid José Luis Álvarez y Álvarez, para promover el ejercicio físico saludable al aire libre entre la población de Hortaleza.

El objetivo de esta medida es acercar la práctica deportiva a nuevos puntos de los barrios del distrito, fomentando hábitos saludables y mejorando la salud, la calidad de vida y el bienestar mediante entrenamientos funcionales al aire libre.

Punto 7. Proposición n.º 2025/2130262, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando al área u órgano competente a que, siguiendo el criterio de los técnicos municipales, se estudie y se ponga en marcha un plan integral de mejora de la movilidad en Sanchinarro, con especial atención a la descongestión del tráfico mientras persista la situación derivada de las obras en el puente de la M-40.

1. Optimización de la regulación semafórica: revisión de todos los semáforos de la zona, ajustando sus fases en función de la demanda real de tráfico y coordinando su funcionamiento en cadena.

2. Presencia de Policía Municipal en puntos conflictivos: incremento de la vigilancia y regulación del tráfico en lugares estratégicos como la avenida Pi y Margall, Oña, las glorietas de acceso a Manoteras y los accesos a la M-40.

Punto 8. Proposición n.º 2025/2130270, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando al área u órgano competente para que, siguiendo el criterio de los técnicos municipales, diseñar y poner en marcha una campaña municipal de protección

Información de Firmantes del Documento

MADRID

FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ MARTIN - SECRETARIO DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/12/2025 09:29:35
CSV : C2A6YUGSPYXBYPPE

de personas mayores de Hortaleza frente al robo de teléfonos móviles y el uso fraudulento de datos, que contemple:

• Acciones informativas bajo el lema, por ejemplo “Si te roban el móvil, no esperes: bloquea todo al instante”, con indicaciones claras y sencillas sobre los pasos urgentes que deben realizarse tras un robo.

• Difusión reforzada en espacios públicos y en el transporte municipal incluyendo pantallas y megafonía de los autobuses de la EMT mediante mensajes breves, accesibles y de fácil comprensión.

• Difusión visible y accesible del teléfono 017, servicio oficial y gratuito de ayuda en ciberseguridad, para facilitar apoyo inmediato ante cualquier incidencia relacionada.

Punto 9. Proposición n.º 2025/ 2130300, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando al área u órgano competente para que, siguiendo el criterio de los técnicos municipales, se realicen las siguientes modificaciones en la Línea 153 de la EMT (Glorieta Mar de Cristal – Las Rosas, Paseo Ginebra).

1. Conectar la Línea 153 con el Intercambiador de transporte de Canillejas, ya relativamente cercano al trazado actual, para que tenga una parada en el Intercambiador y poder enlazar también con otras líneas de autobuses y el metro.

2. Aumentar la frecuencia de paso de los autobuses, que ahora puede llegar hasta 20 minutos en días laborables o 30 minutos los fines de semana, y es demasiado limitada para ofrecer un servicio eficiente a los vecinos.

3. Instalar pantallas con información de minutos de espera en tiempo real, en las marquesinas de las paradas en las que no estén disponibles, ya que hay muchas sin ningún tipo de información al respecto.

Punto 10. Proposición n.º 2025/2130316, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando al área u órgano competente para que, siguiendo el criterio de los técnicos municipales, se proyecte y ejecute la instalación de una cubierta en la Instalación Deportiva Básica IDB Sanchinarro II, situada en el Parque de Sanchinarro, entre las calles Infanta Catalina Micaela, Príncipe Carlos, y la avenida de Francisco Pi y Margall.

Se trata de una instalación polivalente vallada de unos 1.400 m² aprox. de superficie de tartán, con un campo de futbol y 2 pistas de baloncesto transversales. Está situada en una zona muy despejada, en el extremo de un parque curvo sin ningún tipo de sombra y con el edificio más cercano a unos 40 metros.

Instalar una cubierta permitiría un uso más intensivo de la IDB, ya que se evitaría por ejemplo el encharcamiento en días de lluvia que impide practicar baloncesto, y se mitigaría el exceso de calor por el impacto directo del sol.

Información de Firmantes del Documento

MADRID

FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ MARTIN - SECRETARIO DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/12/2025 09:29:35
CSV : C2A6YUGSPYXBYPPE

Proposiciones del Consejo de Proximidad, entidades y colectivos ciudadanos

Punto 11. Proposición n.º 2025/2111423, presentada por el Consejo de Proximidad solicitando que:

1. Se adopten medidas necesarias para completar la funcionalidad de las instalaciones deportivas del parque Jardín del Olmo Viejo, procediendo a la activación y mantenimiento de los sistemas de iluminación existentes. Esto permitiría un uso seguro y prolongado del espacio, especialmente en temporadas con menos horas de luz, fomentando la actividad física, la socialización y el disfrute del entorno por parte de la comunidad educativa y los vecinos.

2. Se realice la retirada y sustitución de los árboles que no sobrevivieron tras la plantación inicial, con el fin de preservar la calidad ambiental del parque, mejorar su aspecto paisajístico y reforzar su papel como pulmón verde junto a un centro escolar. La intervención contribuiría de manera decisiva a consolidar un entorno urbano más accesible, seguro y saludable para todos.

Punto 12. Proposición n.º 2025/2130572, presentada por la Asociación de Vecinos de Sanchinarro Madrid solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que inste al área Competente el incremento del presupuesto para el nuevo polideportivo y para incluir las dotaciones públicas prometidas en el presupuesto del próximo ejercicio.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 13. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de noviembre de 2025.

Preguntas

Punto 14. Pregunta n.º 2025/2114284, presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la venta de parcelas en la zona que ocupa las calles Leira, Manzanar, Méntrida, Pegaso, Olimpio López, Benita Ávila y Haro, y cómo prevé desarrollar los proyectos de vivienda protegida en esta zona, tal como se informó en el Pleno de junio de 2025, y qué plazos se manejan.

Punto 15. Pregunta n.º 2025/2121738, presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre cuál es la valoración del Concejal Presidente de Hortaleza con respecto a las acciones en materia de inspección urbanística para resolver el gran problema de ilegalidad que tienen las viviendas de uso turístico en el distrito de Hortaleza y qué medidas adicionales se tienen previsto implementar para el año 2026.

Punto 16. Pregunta n.º 2025/ 2122036, presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la proposición nº 2024/1361416, aprobada en octubre de 2024, relativa a la limpieza y conservación del monolito

Información de Firmantes del Documento

MADRID

FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ MARTIN - SECRETARIO DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/12/2025 09:29:35
CSV : C2A6YUGSPYXBYPPE

en homenaje a las a las Víctimas del Franquismo de Hortaleza, y las previsiones de ejecución de la iniciativa.

Punto 17. Pregunta n.º 2025/ 2122129, presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la situación actual de las contrataciones realizadas por la Junta Municipal de Hortaleza en el presente mandato con indicación expresa de los expedientes relativos a los actos organizados en el auditorio Pilar García Peña y del contrato de la cabalgata de Reyes de Sanchinarro 2024 cuya adjudicación, según la prensa, se habría realizado incumpliendo los pliegos, así como de cualquier otro contrato o subvención mencionado en los medios de comunicación.

Punto 18. Pregunta n.º 2025/2128233, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre qué actuaciones se han contemplado desde la Junta para afrontar las altas temperaturas el próximo verano y adaptarse al cambio climático en materias como protección de personas mayores y vulnerables, refugios climáticos, zonas verdes y arbolado, equipamientos públicos y acciones de información y sensibilización.

Punto 19. Pregunta n.º 2025/2128269, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre cuál es la valoración del Concejal Presidente sobre la aprobación de un presupuesto de 10 millones de euros para el pabellón deportivo de Sanchinarro, cuando el proyecto no responde ni a las necesidades ni a las demandas históricas del vecindario, existiendo, además, espacio suficiente para haberlas incorporado, haciendo aún más difícil justificar un coste tan elevado.

Punto 20. Pregunta n.º 2025/2130023, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre cómo valora el Concejal Presidente los actuales tiempos de espera de las líneas 107, 129, 173 y 174 que conectan el distrito con el intercambiador de Plaza de Castilla.

Punto 21. Pregunta n.º 2025/2130243, presentada por el Grupo Municipal Vox, con relación a las noticias publicadas el pasado 2 de diciembre sobre el Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado 2025-2029 y la construcción de una nueva comisaría de Policía Nacional en Valdebebas, sobre si tiene la Junta Municipal o su Concejal Presidente alguna información al respecto, o sobre su ubicación, licitación o plazos para la construcción.

Punto 22. Pregunta n.º 2025/2130321, presentada por el Grupo Municipal Vox con relación al reciente anuncio por el Ayuntamiento de la creación de un Centro de Movilidad Sostenible en el entorno del final de la calle Guadalajara, en la zona de Campo de las Naciones, solicitando información detallada sobre

1. ¿A qué se va a dedicar exactamente dicha instalación?,

2. ¿Cuándo se estima o está previsto que esté operativa?,
3. ¿Cómo se va a favorecer concretamente el transporte y la movilidad de los usuarios?, y

4. ¿De qué modo cree que va a beneficiar a los vecinos del barrio de Palomas y del distrito?

Información de Firmantes del Documento

MADRID

FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ MARTIN - SECRETARIO DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/12/2025 09:29:35
CSV : C2A6YUGSPYXBYPPE

Punto 23. Pregunta n.º 2025/2130582, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con relación a las situaciones identificadas en el reciente Consejo Local de Seguridad del Distrito ¿Qué medidas valoraría el Concejal Presidente que pudieran desarrollarse desde la Junta Municipal para favorecer la convivencia en los distintos barrios del distrito?

Punto 24. Pregunta n.º 2025/2130585, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre si considera el Concejal Presidente que el distrito de Hortaleza responde al calificativo de Distrito de la Salud.

El Secretario del Distrito de Hortaleza

Francisco Javier Velazquez Martín

Información de Firmantes del Documento

MADRID

FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ MARTIN - SECRETARIO DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 16/12/2025 09:29:35
CSV : C2A6YUGSPYXBYPPE